

Predicará el

Rvdo. P. MANUEL GONZALEZ BUENO
Dominico

Patrocina los cultos de este día la Excm. Diputación Provincial

DIA 21

Los cultos como en los días anteriores no festivos.
Predicará el

Rvdo. P. MANUEL GONZALEZ BUENO
Dominico

A la terminación de los Cultos de la tarde tendrá lugar el besamanos.

Patrocina los cultos de este día el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad.

DIA 22

A las doce se celebrará el bautizo de los niños que habiendo nacido el día 15 quieran acogerse al padrinazgo de Nuestra Señora.

Los bautizados serán obsequiados con una cartilla y donativo de la Caja de Ahorro Provincial de Toledo y con imposición de 100 pesetas donadas por la Esclavitud.

Los cultos de la tarde como en días anteriores no festivos, pronunciando el sermón el

M. I. Sr. D. ANDRES PACHECO LOPEZ
Canónigo de la S. I. C. P.

A continuación se celebrará el traslado procesional de la imagen de Nuestra Señora a su Capilla, entonándose la Salve popular al llegar a ésta.

Los cultos de este día serán patrocinados por la Obra y Fábrica de la S. I. C. P. que celebrará su tradicional fiesta, y por la Delegación Provincial de Sindicatos.

DIA 25

A las ocho de la tarde, en la Capilla de Nuestra Señora la Virgen del Sagrario, se oficiará un Funeral en sufragio de las Esclavas y Hermanos fallecidos.



NOTAS

Durante los cultos del Octavario actuará la Capilla de la S. I. C. P. y la Escolanía de la Virgen del Sagrario.

Los Hermanos y Esclavas de la Santísima Virgen pueden contribuir a los cultos de la tarde, mediante la limosna de 150 pesetas.

Se ruega muy encarecidamente a los Hermanos y Esclavas de la Santísima Virgen ostenten la Medalla de la E. clavitud en los actos de culto, así como la asistencia a los mismos.

Imp. Editorial Católica Toledana, S. A. - Juan Labrador, 5

DEPÓSITO LEGAL TO. 504. - 1973



Cultos
en honor de

Nuestra Señora
del Sagrario

Patrona de Toledo

14 al 22 de Agosto de 1973